

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30429 CARBURES EUROPE, S.A.

Complemento de convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad "Carbures Europe, S.A."

En relación con la Junta general extraordinaria de accionistas convocada, en anuncio publicado en el BORME número 217, de fecha 13 de noviembre de 2012 y en la página web de la sociedad <http://www.carbures.com>, para su celebración en el domicilio social de la sociedad, sito en Tecnoparque Bahía de Cádiz, carretera de Sanlúcar de Barrameda km 5,5, calle Ingeniería, s/n, Parcela 4, El Puerto de Santa María, Cádiz, el día 13 de diciembre de 2012, a las 10:00, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de diciembre de 2012 en el mismo lugar y hora; de conformidad con la solicitud de publicación de complemento a la convocatoria de Junta general extraordinaria recibida, en tiempo y forma, por accionista que representa más del cinco por ciento del capital social, se procede a publicar, al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria. En consecuencia de lo anterior, se incluye un nuevo punto en el orden del día, con el siguiente tenor literal que se refleja en el punto 3, siendo los asuntos a tratar en la referida Junta general extraordinaria, los comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social mediante elevación del valor nominal de las acciones actualmente en circulación con cargo a prima de emisión.

2.º Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

3.º Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en los términos del artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Autorizaciones precisas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir del presente complemento a la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de la propuesta presentada por el accionista solicitante del presente complemento de la convocatoria así como su justificación. Asimismo se informa a los señores accionistas que el complemento a la convocatoria de la Junta también ha sido publicado, en los mismos términos, en la página web de la sociedad <http://www.carbures.com>, tal y como establece el artículo 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Puerto de Santa María, 23 de noviembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Guillén Gestoso.

ID: A120080478-1